

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

## SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

### EXTRACTO DEL ACTA DE LA 628ª REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las ocho horas y treinta minutos del día once de marzo de dos mil quince, se reunieron en el domicilio social de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** (en adelante, la “Compañía”), sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, piso 21º, los Señores Consejeros del Consejo de Administración de la Compañía, bajo la presidencia de D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva, con la asistencia de las personas que se indican al final, y actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Anamaria Pugedo Frade Barros.

#### RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS:

- I- Los Consejeros asistentes a la sesión declararon que no tenían conflictos de interés con los asuntos incluidos en el orden del día.
- II- El Consejo aprobó:
  - a) la propuesta formulada por el Consejero D. José Augusto Gomes Campos, en el sentido de que los miembros del Consejo de Administración autoricen al Presidente a convocar a Junta General Extraordinaria a celebrar el mismo día de la Junta General Ordinaria del año 2015; y que, de no alcanzarse el quórum mínimo necesario para sesionar, se pueda proceder a una segunda convocatoria de los accionistas de la Compañía en el plazo legal al objeto de deliberar y resolver sobre el sentido del voto de los representantes de la Compañía en la Junta General Extraordinaria de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. en la que se aprobará el aumento del capital social de dicha filial, con la consecuente modificación de sus Estatutos Sociales, conforme a lo mencionado en el punto III siguiente; y
  - b) el acta de esta reunión.
- III- El Consejo autorizó la transferencia a la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. de hasta cien millones de reales (R\$100.000.000,00) bajo la forma de aportación para futuro aumento de capital (“AFAC”).
- IV- El Consejo acordó someter a la Junta General Extraordinaria mencionada en el punto II anterior la propuesta de autorizar a los representantes de la Compañía a dar su voto favorable a la aprobación del aumento del capital social de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de dicha filial, a fin de reflejar la nueva cifra de capital social.
- V- El Consejo aprobó el sentido del voto favorable de los miembros del Consejo de Administración de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. nombrados por la Compañía, en relación con la propuesta de convocar una Junta General Extraordinaria al objeto de deliberar y resolver sobre las siguientes propuestas de acuerdo:
  - A. Aumentar el capital social de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. en la cifra de cien millones de reales (R\$100.000.000,00), mediante la emisión de noventa y siete millones ciento quince mil seiscientos sesenta y cinco (97.115.665) nuevas acciones ordinarias, nominativas y sin

<sup>1</sup>N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup>N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

expresión de valor nominal, al precio de emisión de R\$1,0297 cada una de ellas, las cuales serán totalmente suscritas y desembolsadas por la Compañía en su condición de accionista único bajo la forma de aportación para futuro aumento de capital (“AFAC”).

B. Modificar, como consecuencia de lo anterior, el artículo 5 de los Estatutos Sociales de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A..

VI- El Consejo ratificó los siguientes nombramientos al Consejo de Administración de las asociadas LIGHT, S.A., LIGHT ENERGIA, S.A. y LIGHT SERVIÇOS DE ELETRICIDADE, S.A., a efectos de completar el periodo estatutario de dos (2) años del Consejo de Administración de dichas sociedades o, en su defecto, hasta que sus sucesores sean nombrados y tomen posesión de sus cargos:

-----  
 - Como miembros titulares:  
 D. Nelson José Hubner Moreira  
 D. Marco Antônio de Rezende Teixeira  
 D. Marcello Lignani Siqueira  
 D. Giles Carriconde Azevedo  
 D<sup>a</sup>. Ana Marta Horta Veloso  
 D. Silvio Artur Meira Starling  
 -----

-----  
 - Como miembros suplentes:  
 D. Samy Kopit Moscovitch  
 D. Rogério Sobreira Bezerra  
 D. Eduardo Lima Andrade Ferreira  
 D. Fabiano Maia Pereira  
 D. José Augusto Gomes Campos  
 D. Eduardo Maculan Vicentini  
 -----

VII- Formularon comentarios sobre asuntos de interés para la Compañía las siguientes personas:

El Presidente.

-----  
 D. Fabiano Maia Pereira, D. Fernando Henrique Schüffner Neto y D. Franklin Moreira Goncalves, Directores.

-----  
 D. Emilio Castelar Pires Pereira, D. César Vaz de Melo Fernandes y D. Paulo Eduardo Pereira Guimaraes, Jefes de Departamento.

-----  
 D<sup>a</sup>. Débora Alvarenga Guerra Martins, Gerente.

#### ASISTENTES:

Presidente D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva

-----  
 Consejero y también Director Ejecutivo (CEO) D. Mauro Borges Lemos

-----  
 D. Allan Kardec de Melo Ferreira  
 D. Arcângelo Eustáquio Torres Queiroz  
 D. Eduardo Borges de Andrade  
 D. Guy Maria Villela Paschoal  
 D. Helvécio Miranda Magalhães Junior  
 D. José Pais Rangel  
 D. Marco Antônio de Rezende Teixeira  
 D. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco  
 D. Nelson José Hubner Moreira  
 D. Otávio Marques de Azevedo  
 D. Paulo Roberto Reckziegel Guedes  
 D. Saulo Alves Pereira Junior

---

	D. Newton Brandão Ferraz Ramos
	D. Antônio Dirceu Araújo Xavier
	D. Bruno Magalhães Menicucci
	D. Bruno Westin Prado Soares Leal
	D. Carlos Fernando da Silveira Vianna
	D. Flávio Miarelli Piedade
	D. José Augusto Gomes Campos
	D. Luiz Guilherme Piva
	D <sup>a</sup> . Marina Rosenthal Rocha
	D. Ricardo Wagner Righi de Toledo
	D. Tarcísio Augusto Carneiro
<hr/>	
Directores	D. Fabiano Maia Pereira
	D. Fernando Henrique Schüffner Neto
	D. Franklin Moreira Goncalves
<hr/>	
Jefes de Departamento	D. Emilio Castelar Pires Pereira
	D. César Vaz de Melo Fernandes
	D. Paulo Eduardo Pereira Guimaraes
<hr/>	
Gerente	D <sup>a</sup> . Débora Alvarenga Guerra Martins
<hr/>	
Secretaria	D <sup>a</sup> . Anamaria Pugedo Frade Barros

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levantó la sesión en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Anamaria Pugedo Frade Barros

La Secretaria

---

REGISTRO MERCANTIL DEL ESTADO DE MINAS GERAIS ["JUCEMG"]

Certifico que se ha registrado el presente extracto de acta con fecha: 23 de octubre de 2018  
Bajo el número: 7041547  
Resguardo: 18/549.750-1

Fdo.: Marinely de Paula Bomfim  
Secretaria General

---